

RESOLUCION N° 111.-

QUINTERO,

22 DIC. 2017

VISTOS:

1. La Solicitud de aprobación de Subdivisión N° 246/2017 de fecha 11/10/2017, presentada por los propietarios RAYEN SUSANA SERAIN GONZALEZ R.U.T. N° [REDACTED] y EDELMIRA DEL TRANSITO CONTRERAS CASTILLO R.U.T. [REDACTED] para la propiedad ubicada en calle Vicuña Mackenna esquina calle Bernardo O'Higgins, Rol de Avalúo N° 40-6, comuna de Quintero, patrocinado por el Arquitecto Sr. GLADYS VERA IBÁÑEZ, R.U.T. N° [REDACTED]
2. El D.F.L. N° 458/76, Ley General de Urbanismo y Construcciones.
3. Lo dispuesto en los Artículos 3.1.2. del D.S. N° 47/92, Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
4. Lo dispuesto en el D.S. N° 32/84, "Plan Regulador Comunal de Quintero".
5. Los Certificados de Avalúo Detallado de fecha 29/08/2017, de la propiedad Rol de Avalúo N° 040-006, otorgado por el SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.
6. La O.I.M. N° 1693 de fecha 01/12/2017, que cancela Derechos Municipales correspondientes a aprobación de Solicitud de Subdivisión N° 246/2017 de fecha 11/10/2017, para la propiedad identificada en Vistos N° 1.
7. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. **APROBAR** la solicitud de aprobación de Subdivisión N° 246/2017 de fecha 11/10/2017, presentada por los propietarios RAYEN SUSANA SERAIN GONZALEZ R.U.T. N° [REDACTED] y EDELMIRA DEL TRANSITO CONTRERAS CASTILLO R.U.T. N° [REDACTED] para la propiedad ubicada en calle Vicuña Mackenna esquina calle Bernardo O'Higgins, Rol de Avalúo N° 40-6, comuna de Quintero, con las siguientes características:



Dirección de
Obras
Municipales

SITUACIÓN EXISTENTE:

LOTE 6

ROL DE AVALUO N° 040-006

Polígono: A-B-C-D-A

Superficie: 500,00 M²

**SITUACIÓN PROPUESTA
SUBDIVISIÓN**

LOTE 6-B

Polígono: A-B-F-E-A

Superficie: 250,00 M²

LOTE 6-A

Polígono: C-D-E-F-C

Superficie: 250,00 M²

2. **AUTORIZAR** la inscripción en el Conservador de Bienes Raíces correspondientes y la enajenación de los lotes resultantes.




FRANCISCO J. JELDES DIAZ
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

FJJD/marg.

Distribución:

1. Propietaria, Rayen Serain González (3).
2. Servicio de Impuestos Internos V Región de Valparaíso.
3. Expediente Roles de Avalúo N° 040-006.
4. Archivo D.O.M.